FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 132/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2018 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR Y CAMARA FRIGORIFICA PARA EL RI 10 SAUCE REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: MOTORMARKET S.A.

Asunción, 28 de mayo de 2018.

VISTO: La Nota Nº 578 de fecha 28 de mayo de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2018 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR Y CAMARA FRIGORIFICA PARA EL RI 10 SAUCE"**, realizada en fecha 07 de mayo de 2018, a favor de la empresa: **MOTORMARKET S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2018 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR Y CAMARA FRIGORIFICA PARA EL RI 10 SAUCE"**, a favor de la empresa: **MOTORMARKET S.A.**, hasta un monto de **Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones quinientos mil de guaraníes (Gs 249.500.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018.

2° Declarar desierto el ítem 1 según Art. 30 de la Ley 2051/03 en su inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, al siguiente programa presupuestario:

MOTORMARKET S.A

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 530 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs 249.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.249.500.000.-**

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

5°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares